



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta de marzo de dos mil veintidós.

RAD. 73001418900820220001100		
Proceso VERBAL SUMARIO		
Demandante:	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA	
	MORALES. C.C. 93.381.877	carlo3660@hotmail.com
Demandado	JOSE RICARDO GIRALDO VALENCIA. C.C. 16.548.368	

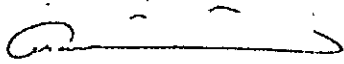
Como no fue subsanada la demanda en el término conferido al demandante, en los términos del art. 90 del C. G. P., EL JUZGADO LA RECHAZA.

Se ordena archivar lo actuado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA. -

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 054 hoy 31 de marzo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

09/3/22

